

**Comunicado Conjunto de las Reuniones del Consejo de Asuntos
Ambientales y de la Comisión de Cooperación Ambiental
Perú – Estados Unidos**

5 de junio de 2013
Washington D.C.

Washington D.C. – Los Gobiernos de los Estados Unidos y Perú se reunieron para la cuarta reunión del Consejo de Asuntos Ambientales (CAA) y la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) del 4 al 5 de junio de 2013, en Washington D.C. Las reuniones estuvieron centradas en los avances de la implementación de las disposiciones del Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos (APC) y de las actividades de cooperación ambiental bajo el Acuerdo de Cooperación Ambiental Perú-Estados Unidos(ACA).

El CAA revisó los avances hechos por Estados Unidos y Perú para asegurar la efectiva implementación y el cumplimiento de las obligaciones bajo el Capítulo de Medio Ambiente del APC. Los Estados Unidos y Perú resaltaron las principales medidas que cada país ha emprendido en el último año para mejorar sus respectivos niveles de protección ambiental y el esfuerzo realizado para asegurar que tales leyes y políticas brinden y alienten altos niveles de protección ambiental.

Un elemento clave de la CAA incluyó discusiones relacionadas al establecimiento de una Secretaría independiente para recibir y evaluar solicitudes sobre asuntos de cumplimiento como se establece en el APC. Los Estados Unidos y Perú lograron avances significativos para finalizar los documentos necesarios para establecer la Secretaría y manifestaron su intención de concluir y firmar todos los documentos en un futuro próximo.

Mientras que se resuelven los detalles finales, las partes interesadas que quisieran plantear asuntos relacionados a la implementación del Capítulo de Medio Ambiente lo pueden hacer de conformidad con el Artículo 18.7 (3), haciendo uso de los mecanismos existentes indicados en el portal electrónico del Departamento de Estado de EE.UU., de la Oficina del Representante Comercial de EE.UU. (USTR), del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR), y del Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM). El Artículo 18.7 (3) del Capítulo de Medio Ambiente del APC dispone que la Parte a la cual se dirijan peticiones por escrito, deberá responder por escrito y poner a disponibilidad del público cualquier solicitud y respuesta de manera oportuna y fácilmente accesible. El Consejo también tiene el poder de revisar y discutir asuntos relacionados a la

implementación de este Capítulo de conformidad con el Artículo 18.6 (2) (c)(i).

Después de la sesión cerrada del CAA, la CCA se reunió y revisó la implementación del ACA, en especial el estatus de las actividades de cooperación ambiental bajo el Programa de Trabajo 2011 – 2014.

El Consejo y la Comisión también sostuvieron una sesión pública para varios actores interesados, incluyendo organizaciones no-gubernamentales, representantes del sector privado y otras personas interesadas, que brindó al público una oportunidad para participar en una discusión con funcionarios de gobierno respecto a la implementación del Capítulo de Medio Ambiente, así como el estatus de actividades de cooperación ambiental. Los Miembros del Consejo y de la Comisión continuarán trabajando en conjunto para incrementar el apoyo mutuo del comercio y la protección ambiental a través de la continua implementación del Capítulo de Medio Ambiente del APC Perú-EEUU y el Acuerdo de Cooperación Ambiental Perú-EEUU.

Las reuniones fueron presididas por Jennifer Prescott, Representante Comercial Adjunto de EE.UU. para Medio Ambiente y Recursos Naturales; Judy Garber, Principal Vicesecretaria de Estado Adjunta de EE.UU. para Océanos y Asuntos Ambientales Internacionales y Científicos; Harold Forsyth, Embajador del Perú en EE.UU., Diego Urbina, Director para Norte América y Europa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú; y Josefina del Prado, Especialista en Negociaciones Ambientales Internacionales – Oficina de Cooperación y Negociaciones Internacionales del Ministerio del Ambiente.

Otros participantes del Gobierno de EE.UU. en la reunión incluyeron a funcionarios del Departamento de Justicia de EE.UU., la Agencia para Desarrollo Internacional de EE.UU., el Servicio Forestal de EE.UU. y la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. Los participantes del gobierno del Perú en la reunión incluyeron a funcionarios de MINCETUR, MINAM y el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE).